

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

**Resuelve:**

Emplazar a los interesados en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de **nueve días** ante dicha Sala, en legal forma, mediante Procurador con poder al efecto, y con firma de abogado; caso de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

El Director General de Personal, **José María Ramírez Burgos**.

—

## Consejería de Industria y Medio Ambiente

### **12331 Corrección de error en anuncio sobre declaración de minero medicinal y termal para uso terapéutico de la aguas del Pozo el Castillo, en T.M. de Alhama de Murcia.**

Advertido error en la publicación número 12331, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 253 de fecha 3 de noviembre de 2005, de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre declaración de minero medicinal y termal para uso terapéutico de la aguas del Pozo el Castillo, en T.M. de Alhama de Murcia, se rectifica en lo siguiente:

En el encabezado, en vez de:

Coordenadas UTM ED50 X=630.700 Y=4.191.350  
debe decir:

Coordenadas UTM ED50 X=638.700 Y=4.191.350

Se rectifica el sumario en el mismo sentido.

—

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### **3516 Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

Por la presente notificación pongo en conocimiento de los destinatarios que se especifican en el Anexo, que en virtud de los expedientes instruidos en esta Dirección General de Transportes y Puertos en el ejercicio de las facultades conferidas por el art. 146 de

la Ley 16/1987 de 30 de julio, art. 10 de la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (Boletín Oficial de la Región de Murcia, núm. 108, de 13 de mayo), he resuelto imponerles sanciones por infracciones en materia de transportes.

Y para que conste y les sirva de notificación legal en los términos del art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en sus domicilios o intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar, se inserta la presente notificación en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados el derecho que les asiste de interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas Vivienda y Transportes en los términos del art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. En el caso de su no interposición, la sanción deberá ser satisfecha en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a aquel en que finalizó el plazo para interponer recurso de alzada, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Murcia a 1 de marzo de 2006.—El Director General de Transportes y Puertos, **Marcos Ortuño Soto**.

#### **Anexo**

N.º Expediente: SAT3877/2004

Denunciado: CUBI LEMO S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: PG OESTE, C/ COSTA RICA N.º 30820 ALCANTARILLA MURCIA (Murcia)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENTRE MURCIA Y CARTAGENA, PORTANDO CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA VEHICULOS DEDICADOS AL TRANSPORTE DE MERCANCIA PERECEDERA CADUCADO DESDE ENERO 2004. CONTRASEÑA TIPO:F-0558/148 FNA.

Norma Infringida: Art.140.26.2LOTT

Observaciones Art. Infringido:Anexo 1 ATPArt.7 delR.D.237/2000(BOE 16-3)

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/07/2004

Matrícula: AL-0221-X

N.º Expediente: SAT3896/2004

Denunciado: SOLER CARRETERO, ALFONSO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL EL REAL N.º S/N 04620 VERA ALMERIA (Almería)

Hechos: CARENCIA DE LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS. TRANSPORTA SOBRE 700 CAJAS DE UVA, DESDE ARCHENA A TOTANA.

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 0,00 Euros

Fecha Denuncia: 22/07/2004

Matrícula: AL-6606-Y

N.º Expediente: SAT6446/2004  
Denunciado: MARTINEZ GARCIA, ANTONIO  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CL EXPLANADA N.º 7 piso 3 23400 UBEDA JAEN (Jaen)  
Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. TRANSPORTA HERRAMIENTAS PARA LA CONSTRUCCION, ENTRE LA PINILLA Y ALHAMA DE MURCIA Y DOS TRABAJADORES, UNO DE ELLOS EN PARTE TRASERA DEL VEHICULO. OCUPANTES: WILSON HERNAN MOLINA RUBIO(X4344095Q, JOSE LUIS IMBERNON MEDINA.  
Norma Infringida: Art.141.31 en relación con elArt.140.1.9LOTT  
Observaciones Art. Infringido:Arts.47 y 90LOTTArts.41 y 109 ROTT  
Sanción: 1.501,00 Euros  
Fecha Denuncia: 06/12/2004  
Matrícula: J-4229-Z

N.º Expediente: SAT117/2005  
Denunciado: INVERSIONES ANIOR SL  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CL TENIENTE SEVILLA N.º 2 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)  
Hechos: CARENCIA SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, SEGUN ACTA 114/05 QUE SE ADJUNTA  
Norma Infringida: Art.140.12LOTT  
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98  
Sanción: 4.601,00 Euros  
Fecha Denuncia: 11/04/2005  
Matrícula:

N.º Expediente: SAT118/2005  
Denunciado: INVERSIONES ANIOR SL  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CL TENIENTE SEVILLA N.º 2 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)  
Hechos: CARENCIA SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, SEGUN ACTA 115/05 QUE SE ADJUNTA  
Norma Infringida: Art.140.12LOTT  
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98  
Sanción: 4.601,00 Euros  
Fecha Denuncia: 11/04/2005  
Matrícula:

N.º Expediente: SAT119/2005  
Denunciado: INVERSIONES ANIOR SL  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CL TENIENTE SEVILLA N.º 2 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)  
Hechos: CARENCIA SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, SEGUN ACTA 116/05 QUE SE ADJUNTA  
Norma Infringida: Art.140.12LOTT  
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85R(CE) 2135-98  
Sanción: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/04/2005  
Matrícula:

N.º Expediente: SAT120/2005  
Denunciado: INVERSIONES ANIOR SL  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CL TENIENTE SEVILLA N.º 2 30130 BENIEL MURCIA (Murcia)  
Hechos: OBSTRUCCION A LA LABOR INSPECTORA, SEGUN ACTA 117/05 QUE SE ADJUNTA  
Norma Infringida: Art.140.6LOTT  
Observaciones Art. Infringido:Art.33.3 y 4 LOTTArt. 19 ROTT  
Sanción: 4.601,00 Euros  
Fecha Denuncia: 11/04/2005  
Matrícula:

N.º Expediente: SAT248/2005  
Denunciado: DESARROLLOS URBANISTICOS MARTIN Y VELARDO SL  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: LG RS CALAS. C/ ANGEL GARCIA N.º 1 03180 TORREVIEJA ALICANTE (Alicante)  
Hechos: CIRCULAR, DESDE SUCINA A LOS ALCAZARES, TRANSPORTANDO TIERRA, EN REGIMEN DE SERVICIO PUBLICO, CON AUTORIZACION PARA SERVICIO PRIVADO.  
Norma Infringida: Art.140.1.6LOTT  
Observaciones Art. Infringido:Art.102.3 LOTTArt.157 ROTT  
Sanción: 4.601,00 Euros  
Fecha Denuncia: 31/01/2005  
Matrícula: 5021-BBN

N.º Expediente: SAT539/2005  
Denunciado: TRANSMAN FRIO, S.L.  
Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL  
Último domicilio conocido: CM VIEJO VERA-GARRUCHA N.º . 04620 VERA ALMERIA (Almería)  
Hechos: CIRCULAR CON UN TRACTO CAMION NO LLEVANDO ENSERTADO EN EL TACOGRAFO LA HOJA DE REGISTRO (DISCO DIAGRAMA), CARECE DE HOJAS DE REGISTRO PARA INSERTAR. SE ACOMPAÑA A GASOLINERA PROXIMA PARA LA COMPRA DE LOS MISMOS. CONDUCTOR: BALTASAR PEREZ PARDO.  
Norma Infringida: Art.140.22LOTT  
Observaciones Art. Infringido:R(CE) 3821-85  
Sanción: 3.301,00 Euros  
Fecha Denuncia: 07/03/2005  
Matrícula: 4413-CHZ

N.º Expediente: SAT555/2005  
Denunciado: CIMENTACIONES DEL MEDITERRANEO 2, S.L.  
Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS  
Último domicilio conocido: CL LUBRIN N.º 9-L2 04009 ALMERIA ALMERIA (Almería)

Hechos: CONTRATAR LA REALIZACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN HACER CONSTAR EN LA DOCUMENTACION EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS, SEGUN ACTA 184/05 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 10/05/2005

Matrícula:

N.º Expediente: SAT671/2005

Denunciado: GERIMPORT, S.L.

Denunciante: D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR CMNO. LOS GARCÍAS N.º S/N 30130 EL MOJON BENIEL MURCIA (Murcia)

Hechos: HA CONTRATADO LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, SIN HACER CONSTAR, EN LA DOCUMENTACIÓN EN QUE DEBE MATERIALIZARSE LOS CONTRATOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS CELEBRADOS CON TRANSPORTISTAS, TODOS LOS DATOS OBLIGATORIOS, SEGÚN ACTA 250/05 QUE SE ADJUNTA

Norma Infringida: Art.141.19LOTT

Observaciones Art. Infringido:O.FOM 238/0331-1(BOE 13-02)

Sanción: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 11/05/2005

Matrícula:

N.º Expediente: SAT792/2005

Denunciado: CONTE TRANS DOS MIL SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PG IND. III 7. C/DIEZ N.º S/N 46120 ALBORAYA VALENCIA (Valencia)

Hechos: CIRCULAR CON UN LIMITADOR DE VELOCIDAD QUE NO FUNCIONA CORRECTAMENTE, AL NO ENTRAR EN FUNCIONAMIENTO EL DISPOSITIVO DE LIMITACION, SIENDO LA VELOCIDAD MAXIMA INSTANTANEA PERMITIDA DE 90 KM/H. COMPROBADO MEDIANTE CALCULADORA HTC, MODELO 1602, N.º DE SERIE 3210. TACOGRAFO: MARCA MANNESMANN, MODELO 1318.27, N.º SERIE 3209497, MARCA DE HOMOLOGACION E1-57. TALLER, SEGUN PLACA DE MONTAJE: ELECTRICIDAD NAZARET N.º E1-556, FECHA 01/09/03.

Norma Infringida: Art.141.5LOTT

Observaciones Art. Infringido:Dir 92-6 y 92-24CEER.D. 2484-94(BOE 23-12)O.M 28-10-96(BOE 12-11)

Sanción: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 26/04/2005

Matrícula: V-5487-GP

## Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

### **3338 Corrección de error en licitación de obras, Exp. 4/2006.**

Advertido error en la publicación número 3338, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 65, de fecha 18 de marzo de 2006, se rectifica en lo siguiente:

En el apartado **7.- Requisitos específicos del contratista.**, donde dice: «Subgrupo 1»; debe decir: «Subgrupo I».